

NOMBRAMIENTO

Riobamba, 29 de Marzo del 2017

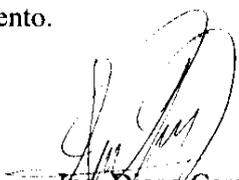
Arq.
Adriana Rea Lozano
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía **PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO CONSTRUCTIVO PLANDEK CIA. LTDA.**, otorgada el diez de marzo del dos mil diecisiete ante la Notaria Tercera del Cantón Quito e inscrita el veintiocho de marzo del dos mil diecisiete en el Registro Mercantil del Cantón Riobamba, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de **PRESIDENTA** de la compañía. La designación recaída en su persona tiene una duración de dos años y con las atribuciones y deberes que la Ley y los Estatutos le confieren.

La Presidenta ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en caso de falta temporal o definitiva del Gerente General. Sus facultades y atribuciones constan en la Escritura de constitución de la compañía previamente mencionada.

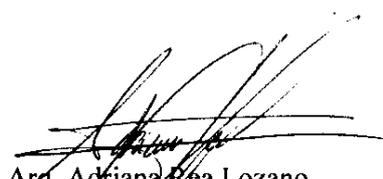
Conforme a los estatutos sociales el **GERENTE GENERAL** de la compañía **PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO CONSTRUCTIVO PLANDEK CIA. LTDA.**, otorga el presente nombramiento.



Ing. Diego Carabajo Vallejo.
GERENTE GENERAL PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
CONSTRUCTIVO PLANDEK CIA. LTDA.

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTA** de la compañía **PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO CONSTRUCTIVO PLANDEK CIA. LTDA.**

Riobamba, 29 de Marzo del 2017



Arq. Adriana Rea Lozano.
C.C. 0602920126



TRÁMITE NÚMERO: 1113



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	636
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	143
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

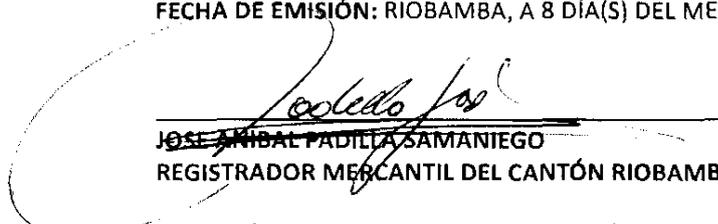
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PLANIFICACION Y DESARROLLO CONSTRUCTIVO PLANDEK CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	REA LOZANO ADRIANA
IDENTIFICACIÓN:	0602920126
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A 8 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017


JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N-10 Y JOSÉ MARÍA URBINA